

AVISO DE RESULTADOS
FIDEICOMISO FINANCIERO
“SUPERCANAL II”
V/N \$1.500.000.000

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A
V/N \$300.000.000

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B
V/N \$1.200.000.000

en el marco del Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios “SUPERCANAL”
por un monto total en circulación de hasta V/N U\$S 30.000.000 (o su equivalente en otras monedas
o unidades de medida o de valor)



SUPERCANAL S.A.

como Fiduciante, Administrador y Fideicomisario



Global reach
Local knowledge

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.
como Fiduciario Financiero y Emisor



Adcap Securities Argentina S.A.
ALyC y AN Propio. Matrícula N° 148 de la CNV
como Organizador y Colocador



Global Valores S.A.
AlyC Integral. Matrícula N° 37 de la CNV
como Organizador y Colocador



Banco Macro S.A.
AlyC y AN Integral. Matrícula N° 27 de la CNV
como Organizador



Macro Securities S.A.U.
AlyC y AN Integral. Matrícula N° 59 de la CNV
Como Colocador

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al suplemento de prospecto de fecha 22 de marzo de 2023 (el “Suplemento de Prospecto”), y al aviso de colocación de fecha 22 de marzo de 2023 (el “Aviso de Colocación”), publicados en dichas fechas en los sistemas de información dispuestos por los mercados en que vayan a listarse y/o negociarse los VDF (conforme dicho término se define más adelante), en la

página web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (www.cnv.gov.ar/sitioweb/) y en la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”), bajo la sección “*Mercado Primario*”, en relación con la emisión de los valores de deuda fiduciaria clase A (los “Valores de Deuda Fiduciaria Clase A” o “VDFA”) y los valores de deuda fiduciaria clase B (los “Valores de Deuda Fiduciaria Clase B” O “VDFB”; en conjunto con los VDFA los “VDF”) por hasta un V/N 1.500.000.000 (Pesos mil millones) en el marco del programa global de emisión de valores fiduciarios “SUPERCANAL” por un monto total en circulación de hasta US\$ 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”), los que serán emitidos por TMF Trust Company (Argentina) S.A. actuando exclusivamente como fiduciario financiero del fideicomiso financiero “Supercanal II” y no a título personal, constituido conforme el capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley N° 24.441 (en su parte no derogada), su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina (el “Fideicomiso”).

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el presente Aviso de Resultados, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y el Aviso de Colocación, según corresponda.

Al respecto, como consecuencia de la finalización del Período de Subasta Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:

Valor Nominal Ofertado: \$ 350.000.000
Cantidad de Ofertas de Suscripción recibidas: 13
Cantidad de Ofertas de Suscripción aceptadas: 12
Valor Nominal a ser Emitido: \$ 300.000.000
Margen Aplicable Clase A: 6,01%
Precio de Suscripción de los VDFA: 100%
Factor de prorratio: N/A
Duration: 5,47 meses
Fecha de Emisión y Fecha de Liquidación: 31 de marzo de 2023

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:

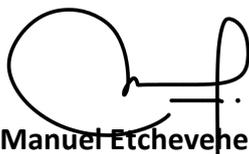
Valor Nominal Ofertado: \$ 1.189.999.998
Cantidad de Ofertas de Suscripción recibidas: 5
Cantidad de Ofertas de Suscripción aceptadas: 5
Valor Nominal a ser Emitido: \$ 1.200.000.000
Margen Aplicable Clase B: 10,00%
Precio de Suscripción de los VDFB: 100%
Factor de prorratio: N/A
Duration: 17,17 meses
Fecha de Emisión y Fecha de Liquidación: 31 de marzo de 2023

Asimismo se informa que, los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B no colocados entre terceros, han sido adjudicados al Fiduciante como contraprestación de la transferencia de los Bienes Fideicomitados al Fideicomiso

Oferta pública del Programa autorizada por Resolución N°RESFC-2021-21566-APN-DIR#CNV de fecha 29 de diciembre de 2021 de la CNV. La oferta pública del Fideicomiso ha sido autorizada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros con fecha 22 de marzo de 2023. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto, Aviso de Colocación ni en el presente Aviso de Resultados.

El presente Aviso de Resultados debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto del Programa, Suplemento de Prospecto y el Aviso de Colocación publicados en la Autopista de la Información Financiera. El Fiduciario y el Fiduciante manifiestan, con carácter de declaración jurada, que la totalidad de los términos y condiciones en el Suplemento de Prospecto se encuentran vigentes, y contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor conforme las normas vigentes. Todo eventual inversor deberá leer cuidadosamente las consideraciones de riesgo para la inversión contenidas en el Suplemento de Prospecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de marzo de 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, rounded initial 'M' followed by a series of loops and a vertical stroke ending in a small dot.

Manuel Etcheverehere
Autorizado